



## **FONDO DE CAPITAL PARA LA EDUCACIÓN Y EL CUIDADO DE LA PRIMERA INFANCIA INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES**

### **Áreas de Prioridad**

Se le puede dar preferencia en base a los siguientes criterios:

- Nivel en el que el proyecto mejora el acceso a la atención y educación de la primera infancia en comunidades desatendidas.
- Nivel en el que el solicitante ha demostrado compromiso para servir a las familias con subsidio público.
- Incluye espacio para el desarrollo de bebés/niños pequeños.
- Propone fondos de contrapartida para el proyecto (se pueden solicitar pruebas tales como estados de cuenta bancarios para verificar la disponibilidad de los fondos de contrapartida).
- Solicita y/o incluye la participación de empresas certificadas por la Oficina estatal de Diversidad, Equidad y Oportunidades (ODEO por sus siglas en inglés), incluyendo empresas constructoras y/o empresas en el equipo de desarrollo del proyecto propuesto.